

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.**

(22)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CUIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurríó, habiéndose excusado, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2024.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 14 de junio de 2024.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones de calefacción y climatización de edificios pertenecientes al Ayuntamiento de Palencia**, con un presupuesto base de licitación de 54.123,13 € y un plazo de duración de dos años.

**2.2** **Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)** de los miembros de la Junta de Gobierno Local, en relación con la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato para la prestación del servicio de desarrollo evolutivo del portal web de comercio del Ayuntamiento de Palencia. (Anexo IV. Orden HFP 1030/2021). En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

**2.3** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, el contrato para la prestación del **servicio de desarrollo evolutivo del portal web de comercio del Ayuntamiento de Palencia** junto con todas las acciones que

conlleva para su buen posicionamiento y sostenibilidad. En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”, con un presupuesto base de licitación de 153.000 €, distribuido por lotes de la siguiente manera:

LOTES	BASE	IVA(21%)	TOTAL
<b>LOTE 1</b> - Desarrollo Evolutivo del actual portal web de comercio del Ayuntamiento de Palencia.	34.710,74 €	7.289,26 €	42.000,00 €
<b>LOTE 2</b> - Plan de Marketing Digital	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
<b>LOTE 3</b> - Mejora de la atención y relación con el cliente digital	12.396,69 €	2.603,31 €	15.000,00 €
<b>LOTE 4</b> - Big Data	14.876,03 €	3.123,97 €	18.000,00 €
<b>LOTE 5</b> - Promoción de los Productos Locales	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
<b>LOTE 6</b> - Gastroshopping	14.876,03 €	3.123,97 €	18.000,00 €
			<b>153.000,00 €</b>

### 3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

**3.1 Hitumar Palencia, S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de rehabilitación de Centros Municipales (CEAS, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo). Lotes I, II, IV, V, VI, VII, X, XII: Lote I, Centro de Día de la Puebla. Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (P.O.P.E.) para el período de programación 2014- 2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020, por importe de 895,87 €

**3.2 Hitumar Palencia, S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de rehabilitación de Centros Municipales (CEAS, Centros Sociales, Centros de Mayores y Centro Administrativo). Lotes I, II, IV, V, VI, VII, X, XII: Lote VII, Centro Social Santiago. Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (P.O.P.E.) para el período de programación 2014- 2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020, por importe de 1.819,62 €.

### 4.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

**4.1 Aprobar convenio-subsidiación con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia**, para la celebración de la feria de empleo y emprendimiento, 2024, dentro del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), por importe de 4.000 €.

#### 4.2 Aprobar la justificación de la subvención concedida a la Asociación Centro Comercial Palencia Abierta para la celebración del evento "Showpping Days 2023".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Tener por justificado un importe de 7.000 € de la subvención otorgada a la Asociación Centro Comercial Palencia Abierta, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2023 para la celebración del evento "Showpping Days 2023" desarrollada durante el 2023. Las facturas presentadas se ajustan al objeto de la subvención y la actividad se ha realizado satisfactoriamente justificando por 7.113,26 € por lo que alcanza el total de la subvención otorgada.

	GASTOS REALIZADOS	GASTOS SUBVENCIONABLES	INGRESOS TOTALES	7.113,26 €
TOTAL	7.113,26 €	7.113,26 €	SUBVENCIÓN AYTO	7.000€
			APORTACIÓN PALENCIA ABIERTA	113,26€

### 5.- BIENESTAR SOCIAL.

#### 5.1 Resolución de la convocatoria pública de subvenciones, a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales durante el ejercicio 2024.

La Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente acuerdo:

- 1º.- Conceder a las entidades que se relacionan, las subvenciones en la cuantía y para los programas que se establecen a continuación:

ASOCIACION CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA
A. PALENTINA LARINGECTOMIZADOS	"RECUPERACIÓN DE LA VOZ"	31,29	2.100,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €
A.DE EMIGRANTES RETORNADOS EN CASTILLA Y LEÓN	"ASISTENCIA A EMIGRANTES RETORNADOS"	49,84	44.500,00 €	5.000,00 €	3.902,73 €
A.DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE PALENCIA	"MONTESSORI PARA PERSONAS CON DEMENCIA"	61,22	10.680,00 €	5.990,00 €	4.794,46 €
A .PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA	"ACTIVIDADES PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2024"	51,66	6.100,00 €	5.999,00 €	4.045,60 €
CONFEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CASTILLA Y LEÓN. (COCEMFE)	"SERVICIO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE PALENCIA"	58,24	10.500,00 €	7.500,00 €	4.560,93 €
A. RED MADRE PALENCIA	"ATENCIÓN A MADRES Y MUJERES EMBARAZADAS VULNERABLES DE PALENCIA"	56,50	5.300,00 €	5.000,00 €	4.424,61 €

	Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO"				
A. BANCO DE ALIMENTOS DE PALENCIA	"INCLUSIÓN SOCIAL DE PROTECCIÓN DE FAMILIAS DESFAVORECIDAS"	42,92	7.140,00 €	6.000,00 €	3.360,83 €
A. CULTURAL Y REHABILITADORA DE DISCAPACITADOS FÍSICOS (ACREMIF)	"CRECIENDO JUNTOS EN ACREMIF"	69,95	25.290,00 €	5.999,00 €	5.477,72 €
FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN G34125534	"VIVIR... EN COMUNIDAD	72,07	7.790,00 €	5.999,00 €	5.643,90 €
A. TDA-H. PALENCIA	"PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON TDA-H EN LA CIUDAD DE PALENCIA"	60,42	20.000,00 €	5.999,00 €	4.731,33 €
A. ESCLEROSIS MÚLTIPLE G34167429	"SENSIBILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE"	57,35	6.000,00 €	5.618,91 €	4.491,31 €
A. DE JUGADORES EN RECUPERACIÓN EL AZAR	"TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA"	53,29	10.500,00 €	5.999,00 €	4.173,19 €
A. AUTISMO PALENCIA G34242370	"AULA DE INFORMÁTICA PARA PERSONAS CON TEA"	63,31	5.900,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
A. DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE. (ACLAD)	"PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS QUE PRESENTAN ADICCIONES"	59,32	19.119,46 €	16.622,00 €	4.644,96 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA. (FEDISPA)	"PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	65,73	9.478,00 €	5.999,00 €	5.147,55 €
FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR	"PROYECTO DON BOSCO EMANCIPA PISO"	60,70	40.499,00 €	5.999,00 €	4.753,31 €
A. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER G28197564	"ATENCIÓN PSICO-SOCIAL A LAS PERSONAS CON CÁNCER Y SUS FAMILIAS DESDE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA"	72,35	67.809,00 €	5.999,00 €	5.665,33 €
A. ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE PALENCIA (ARPA)	"PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO A MUJERES ENFERMAS ALCOHÓLICAS"	63,00	6.000,00 €	5.000,00 €	4.933,08 €
A. PALENTINA PARA LA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (ASPANIS)	"OCIO DE VERANO"	51,94	33.410,00 €	6.000,00 €	4.067,31 €
A. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER)	"ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE SALUD RENAL"	46,72	5.572,60 €	5.000,00 €	3.658,77 €
A. MUNDO AZUL PALENCIA	"RESPIRO FAMILIAR, APOYO Y OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON TEA DE PALENCIA DURANTE EL AÑO 2024 "	71,21	11.450,00 €	6.000,00 €	5.576,73 €
A. SINDROME DE DOWN DE PALENCIA	"PROGRAMA AUTONOMIA EN LA COCINA, OCIO Y DEPORTE INCLUSIVO"	70,11	19.400,00 €	5.999,00 €	5.490,10 €
A. PALENTINA DE PARKINSON	"CAPACITACIÓN FÍSICA Y SOCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON"	60,90	9.875,00 €	5.999,00 €	4.769,26 €
A. ASPACE PALENCIA	"PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS	68,41	21.000,00 €	5.999,00 €	5.356,91 €

	CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES"				
A. COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA PALENCIA	"APOYO A PACIENTES SEROPOSITIVOS Y SU ENTORNO"	67,72	35.200,00 €	5.999,00 €	5.302,81 €
A. DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA ASOCIADOS EN CASTILLA Y LEÓN. (AFACYL)	"LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS Y EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y SOCIAL DE DICHAS PATOLOGÍAS"	63,99	32.771,00 €	5.900,00 €	5.011,09 €
A. JUNTOS ALOJAMIENTO SOCIOCOLABORATIVO	"PROGRAMA ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES PARA MEJORA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS MAYORES. PREVENCIÓN SOLEDAD Y DEPENDENCIA"	45,13	6.500,00 €	3.400,00 €	3.400,00 €
A. DE TUTORES Y AMIGOS DE LA FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN. (ATACES)	"DINAMINACIÓN POR LA PLENA INCLUSIÓN"	44,64	4.600,00 €	3.800,00 €	3.495,82 €
FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN	"ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y DEPENDENCIA"	65,77	29.654,54 €	5.200,00 €	5.150,55 €
A. HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE PALENCIA	"PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA DONACIÓN DE SANGRE"	62,26	13.000,00 €	8.000,00 €	4.875,24 €
A. REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE MARGINADOS REMAR CASTILLA Y LEON	"REMAR ACOGE".PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE VIVIENDAS INCLUSIVAS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA"	60,88	7.900,00 €	5.900,00 €	4.767,81 €
A. PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS PROGESTIÓN	"PALENCIA SOCIAL"	61,44	5.999,00 €	5.999,00 €	4.811,40 €
FUNDACIÓN FUTUDIS	"VOLUNTARIADO"	46,47	5.538,57 €	4.615,48 €	3.638,67 €
A. PAVIA AYUDA VÍCTIMAS DE ACOSO	" ACOSO LABORAL: INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL"	58,40	6.399,00 €	5.999,00 €	4.572,92 €
A. BIPOLAR	"MERAKI"	48,03	7.498,75	5.999,00	3.761,46 €
TOTAL					158.557,69

**5.2 Aprobar convenio-subsidiación con la Asociación Salud Mental Palencia (Feafes Palencia), para el desarrollo del programa de prevención salud mental infanto-juvenil, 2024, por importe de 35.000 euros.**

## **6.- CEMENTERIO.**

### **6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 24, Fila 8, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".**

- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 18, Fila 8, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 3, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4 otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 14, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 5, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 5, Término 7 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 1, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.8 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 3, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.9 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 26, Fila 3, Término 3 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.10 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 3, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.11 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 7, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.12 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 8, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló las siguientes Preguntas.**

- Preguntó por cómo iba el proceso de integración del Patronato Municipal de Deportes en el Ayuntamiento.

*Contestó D. Carlos Hernández Martín quien dijo que una vez incorporada la Jefe del Servicio de Personal se va retomar el expediente.*

- Preguntó por la fecha y hora para celebrar el pleno extraordinario solicitado sobre el Estado de la Ciudad.

*Se produjo un amplio debate, y los portavoces de los grupos proponente plantearon la posibilidad de desistir de la solicitud y que se incluya el asunto en la próxima sesión ordinaria del mes de julio.*

**2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Contrato de las Cámaras de Control de ZBE. Preguntaron en que punto del proceso está el contrato de las cámaras de control de Zona de Bajas Emisiones.

*D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que se había presentado un recurso especial ante TARCyL cuya Resolución ha sido favorable al Ayuntamiento, y por lo y tanto sigue su tramitación.*

- Oleada de Robos. Nos alertan varios medios de comunicación de la capital que en los últimos días se han incrementado los robos en las viviendas de la ciudad.

*Contestó la Sra. Alcaldesa manifestando que se pondrá en contacto con la Subdelegación del Gobierno y el Comisario de Policía Nacional para tener más información.*

- Calle Becerro de Bengoa. Una de las calles con abundante fluidez de tránsito ciudadano a pie se encuentra con un elevado deterioro de su piso. Se muestran fotografías enviadas por los ciudadanos. Solicitan que se realicen las reparaciones necesarias.

- Pidió incluir a FEDISPA en el Consejo de Fiestas.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que ya se viene haciendo de forma habitual.*

- Solicitó que pongan un cartel en el inicio de la Calle San Marcos nada más cruzar el puente de piedra cuando empiecen las obras en la Calle La Cestilla para evitar el colapso del tráfico en la Compañía.

**3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia**, formuló el siguiente Ruego:

- Manifestaron que el puente de enfrente a San Miguel está muy deteriorado por el óxido que tiene, dando una muy mala imagen. Ruegan que se limpie el óxido y se pinte si la competencia es del Ayuntamiento. Si no lo es, que se contacte con la administración correspondiente para que se arregle.

**4. D. Víctor Torres Albillo del PP** del Ayuntamiento de Palencia, formuló la siguiente Pregunta:

- Preguntó si había alguna novedad en relación al colegio de Villandrando.

*La Alcaldesa manifestó que había llamado al Ministerio y que van a prorrogar el plazo de resolución porque aún están valorando los proyectos.*

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico, en el lugar al principio indicado y a la fecha de la firma electrónica.